

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 41 Martes 28 de febrero de 2012 Pág. 3930

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3733 OXITRANS, S.A.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el número 310/11 a instancias de Ángel Montañés Escaño contra Oxitrans, S.A., se ha dictado decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total, por importe de 1.455 euros de principal, más 250 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009054-1